

Resolución 71/25

VISTO: Los formularios 00179-2022-217, 00970-2023-217, 00006-2024-217, 00994-2024-217, 00793-2024-217, 00176-2025-217 y 00392-2025-217 de rendición del fondo permanente los mismos fueron observados por el contador delegado del TCR .

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 3 en 4 en Acta 12 del día 18/06/2025.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Levantar las observaciones realizadas en los formularios 00179-2022-217, 00970-2023-217, 00006-2024-217, 00994-2024-217, 00793-2024-217, 00176-2025-217 y 00392-2025-217.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-



Firma Alcaldesa


Concejal

Concejal


Concejal

Concejal